

Legislación Nacional

Decreto 1109/2004 JUSTICIA PODER EJECUTIVO NACIONALNómbrese Juez de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal, Sala VI.Bs.As., 26/8/2004VISTO el acuerdo prestado por el HONORABLE SENADO DE LA NACION y en uso de las facultades que le otorga el artículo 99, inciso 4) de la CONSTITUCION NACIONAL. Por ello, EL PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA DECRETA:ARTICULO 1º — Nómbrase JUEZ de la CAMARA NACIONAL de APELACIONES en lo CRIMINAL y CORRECCIONAL de la CAPITAL FEDERAL, SALA VI, al señor doctor Luis María Roberto Mario BUNGE CAMPOS (D.N.I.Nº 13.735.095).ARTICULO 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.— KIRCHNER.— Horacio D.Rosatti.